



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 087 -2024-GR PUNO/GR

Puno,1.1. ABR. 2024.....



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente SGP0002024-GRP/GGR, sobre aprobación del informe de evaluación institucional (PEI-POI), correspondiente al año 2023 del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno;

CONSIDERANDO:

Que, la versión actualizada de la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN", señala que el propósito de la evaluación anual es establecer el logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI) en el periodo de evaluación y analizar los factores que lo determinaron, a fin de identificar las medidas preventivas y correctivas para el logro de los OEI en el horizonte del PEI;

Que, en el literal "e" del numeral 7.2 de la Directiva Nº 001-2024-CEPLAN/PCD, "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - Sinaplan", aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.º 021-2024/CEPLAN/PCD, corresponde a los órganos de Alta Dirección de cada entidad, aprobar los informes de evaluación de las políticas y planes formulados en el marco de su competencia, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 10 del Decreto Supremo N°054-2018-PCM, que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado. Asimismo, conforme al artículo 31 de la citada Directiva, este proceso es gestionado por el órgano de planeamiento de la entidad;

Que, mediante Informe N° 000314-2024-GRP/GRPPM, de fecha 04 de abril del 2024, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, eleva el informe de evaluación institucional (PEI-POI), correspondiente al año 2023 del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno; y

Estando al Informe Técnico N° 000007-2024-GRP/SGP de la Sub Gerencia de Planeamiento, Oficio N° 000314-2024-GRP/GRPPM de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y Provedo 008222-2024-GRP/GGR de Gerencia General Regional;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR el "Informe de evaluación institucional (PEI-POI), correspondiente al año 2023 del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, que en cuarenta (40) folios, forma parte de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL

Handwritten signature of Richard Hancco Soncco



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**



**PLIEGO 458: GOBIERNO REGIONAL DEL
DEPARTAMENTO DE PUNO
INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
PEI-POI**

Correspondiente al año 2023

Puno, abril de 2024



Firmado digitalmente por MAMANI
ARIAS Antonio FAU 20406325815
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.04.2024 15:14:44 -05:00

**PLIEGO 458: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PEI - POI
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023**

Abog. RICHARD HANCCO SONCCO
Gobernador Regional

Abog. JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS
Gerente General Regional

Dr. RUDY SHERNELL ALBARRACIN MACHICADO
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Ing. EDGAR REYNALDO CONDORI ALANOCA
Gerente Regional de Desarrollo Económico

C.D. MARCO ANTONIO GUZMAN CHIPANA
Gerente Regional de Desarrollo Social

Blgo. WILMAN MENDOZA QUISPE
Gerente Regional de Autoridad Ambiental

Ing. JORGE EDSON LIMACHI MOZO
Gerente Regional de Infraestructura

CPC. JORGE WASHINGTON MONTESINOS LIMA
Jefe de la Oficina Regional de Administración

Abog. KEITH CARLOS ENRIQUE MAMANI TICONA
Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica

Ing. HENRY WILLY LUPACA MIRANDA
Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA

M.Sc. ANTONIO MAMANI ARIAS, Sub Gerente

M.Sc. VLADIMIR MONROY LUQUE



Firmado digitalmente por
ALBARRACIN MACHICADO Rudy
Shernell FAU 20406325815 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.04.2024 09:14:59 -05:00

CONTENIDO

	Página
RESUMEN EJECUTIVO	5
1. PRIORIDADES DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	6
1.1. Marco normativo que define las competencias, funciones, entre otras temáticas de responsabilidad del Pliego	6
1.2. Misión institucional	6
1.3. Descripción de prioridades de la política institucional del Pliego	6
1.4. Descripción de la priorización de los objetivos estratégicos priorizados	6
2. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	8
2.1. Valoración de los resultados alcanzados en el 2023	10
2.2. Diagnóstico sobre los OEI priorizados con bajo nivel de cumplimiento	10
3. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	11
3.1. Avance en la implementación de las AEI	11
3.2. Análisis de implementación de las AEI en OEI priorizados	21
3.2.1. Análisis de implementación considerando los productos de las AEI	21
3.2.2. Identificación de las AEI críticas	24
3.2.3. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas	25
3.3. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI	27
3.4. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI	28
3.4.1. Análisis de las modificaciones al POI	28
3.4.2. Ejecución física y financiera de las unidades ejecutoras	32
3.4.3. Ejecución física y financiera, según funciones del Estado	35
3.4.4. Ejecución física y financiera, según provincias	35
4. CONCLUSIONES	36
4.1. En diseño del PEI	36
4.2. En implementación del PEI	36
4.3. En resultados del PEI	36
4.4. En la evaluación del POI	37
5. RECOMENDACIONES	37
5.1. En operación	37
5.2. En productos	38
5.3. En resultados	39
5.4. En seguimiento y evaluación	39
5.5. En diseño	39
6. ANEXOS	39
6.1. Enlace de publicación del reporte de seguimiento del PEI	39
6.2. Enlace de publicación del reporte de seguimiento del POI	40



Firmado digitalmente por MAMANI
ARIAS Antonio FAU 20406325815
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.04.2024 15:14:44 -05:00

SIGLAS

AO	: Actividades Operativas
AEI	: Acciones Estratégicas Institucionales
CEPLAN	: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
DIRESA	: Dirección Regional de Salud
EDZ	: Estudio de Diagnóstico y Zonificación
GOREPUNO	: Gobierno Regional de Puno
OEI	: Objetivo Estratégico Institucional
PDRC	: Plan de Desarrollo Regional Concertado
POI	: Plan Operativo Institucional
PEI	: Plan Estratégico Institucional
PLANEFA	: Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental
REI	: Red Educativa Institucional
SDOT	: Secretaría de Demarcación y Organización Territorial
SIAF	: Sistema Integrado de Administración Financiera
SIGA	: Sistema Integrado de Gestión Administrativa
SINAPLAN	: Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
SIGEDO	: Sistema de Gestión Documentaria
SOT	: Saneamiento Ordenamiento Territorial
SUNARP	: Superintendencia Nacional de Registros Públicos
UGEL	: Unidad de Gestión Educativa Local
ZEE	: Zonificación Económica Ecológica



Firmado digitalmente por
ALBARRACIN MACHICADO Rudy
Shernell FAU 20406325815 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.04.2024 09:14:59 -05:00



PLIEGO 458: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PEI - POI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

RESUMEN EJECUTIVO

En el diseño del Plan Estratégico Institucional 2021-2026, cuenta con 13 objetivos estratégicos institucionales y 62 acciones estratégicas institucionales; que están articulados a los 09 objetivos estratégicos regionales del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2027 y a la política general de gobierno.

Mientras que, en la implementación del PEI en objetivos estratégicos institucionales se han implementado 9 (69.23%) del total de 13 y en indicadores se han implementado 13 (48.14%) del total de 27.

Asimismo, en acciones estratégicas institucionales, se han implementado 44 (70.97%) del total de 62 y en indicadores se han implementado 54 (70.13%) del total de 77.

El índice de gestión institucional es 58.67% en el cumplimiento de metas de los indicadores del Plan Estratégico Institucional. En indicadores de objetivos estratégicos institucionales, se alcanzó la meta en 04 indicadores; mientras que, en indicadores de acciones estratégicas institucionales, se alcanzó la meta en 30 indicadores.

Por otro lado, el índice de gestión institucional es 70% en el cumplimiento de metas de las 5,671 actividades operativas e inversiones del Plan Operativo Institucional 2023 modificado, con financiamiento de S/. 2,932,604,611; los mismos que, están articulados a las acciones estratégicas institucionales del Plan Estratégico Institucional 2021-2026.

En el avance físico destacan el OEI.06: Promover la actividad minera y energía eléctrica de la región de Puno con 96%; seguido de OEI.07: Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa ocupada de la región Puno (93%); luego se encuentra el OEI.02: Mejorar los niveles de logros de aprendizaje en los (as) estudiantes de educación básica; técnico productivo y no universitaria (84%); en seguida está el OEI.13: Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos (82%); después está el OEI.10: Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno (79%) y por último está el OEI.03: Fortalecer la gestión institucional (75%).

Se ha ejecutado 5,671 actividades operativas e inversiones; los mismos que, se encuentran distribuidos en las 34 unidades ejecutoras del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno; así como, en 19 funciones del Estado y en 13 provincias de la región Puno, con seguimiento financiero de S/. 2,744,147,346; es necesario indicar que, la Unidad Ejecutora: 001055: Región Puno-Educación Yunguyo, no ha realizado el seguimiento mensual del POI 2023 del II semestre del POI 2023 y la Unidad Ejecutora: 000903: Región Puno-Pesquería el mes de diciembre 2023, debido al retraso en el contrato de personal y cambio constante del personal encargado de realizar el seguimiento en el CEPLAN.

Finalmente, con el propósito de continuar la implementación de los OEI y las AEI en el próximo año, es necesario la actualización y modificación de los expedientes técnicos de proyectos de inversión; suscripción de convenios de cooperación interinstitucional con ministerios; actualización de directivas internas; contratación oportuna de personal; coordinación con los residentes de la ejecución de proyectos para el cumplimiento del cronograma de ejecución y reprogramación de las AO críticas.



1. PRIORIDADES DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

1.1. Marco normativo que define las competencias, funciones, entre otras temáticas de responsabilidad del Pliego.

El informe de evaluación institucional, correspondiente al año 2023 del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, se elaboró en el marco de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023/CEPLAN/PCD, que aprueba la versión actualizada de la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN"; y el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional Puno.

Según la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N° 27902, se definen las funciones generales del Gobierno Regional de Puno, que son los siguientes: Normativa reguladora; planeamiento; administrativa y ejecutiva; promoción de inversiones y supervisión, evaluación y control.

1.2. Misión institucional.

En el Plan Estratégico Institucional 2021-2026 del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 179-2023-GR PUNO/GR, se encuentra establecido la misión institucional, que es: *"Promover el desarrollo integral y sostenible de la región Puno, con autonomía e igualdad de oportunidades, transparente, competitiva y concertada"*.

1.3. Descripción de prioridades de la política institucional del Pliego.

La política institucional está en el Plan Estratégico Institucional 2021-2026 del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno.

En el eje: Mejoramiento de las condiciones de vida de la población, la prioridad es reducir los altos índices de pobreza y pobreza extrema, mediante la diversificación de actividades productivas para generar fuentes de empleo; mientras que, en el eje: Desarrollo social y bienestar de la población: La prioridad es disminuir los niveles de desnutrición crónica de niños y niñas; reducir la anemia infantil de niños y niñas; mejorar los servicios de salud, con enfoque intercultural, mediante el mejoramiento y equipamiento de los establecimientos de salud y mejorar los logros de aprendizaje en educación básica; en tanto que, en el eje: Desarrollo económico, competitivo y sostenible; la prioridad es impulsar una agricultura competitiva, para incrementar los niveles de producción y productividad de los cultivos y crianzas de especies pecuarias; construcción y mejoramiento de infraestructura de riego; mientras que, en el eje: Desarrollo institucional y modernización del Estado; la prioridad es promover una cultura de integridad y ética pública en los servidores públicos; y finalmente en el eje: Lucha contra la corrupción; la prioridad es combatir la corrupción en todas las dependencias del Gobierno Regional e implementar las acciones de transparencia y acceso a la información pública.

1.4. Descripción de la priorización de los objetivos estratégicos priorizados.

En el marco de la ruta estratégica del Plan Estratégico Institucional 2021-2026 del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, los objetivos estratégicos priorizados son los siguientes:

- OEI.01: Reducir la desnutrición crónica, anemia y mortalidad materna neonatal en la población.
- OEI.02: Mejorar los niveles de logros de aprendizaje en los (as) estudiantes de educación básica, técnico productivo y no universitaria.
- OEI.04: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región Puno
- OEI.09: Mejorar la infraestructura vial de los corredores económicos de la región Puno
- OEI.10: Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno
- OEI.11: Promover el proceso de ordenamiento territorial de la región Puno
- OEI.12: Mejorar el sistema de gestión ambiental de la región Puno
- OEI.03: Fortalecer la gestión institucional
- OEI.08: Promover el turismo con servicios de calidad en la región de Puno
- OEI.07: Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa ocupada de la región Puno
-
- OEI.06: Promover la actividad minera y energía eléctrica de la región de Puno
- OEI.13: Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos
- OEI.05: Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades de la región Puno.

Mediante la ejecución de las 5,671 actividades operativas e inversiones contempladas en el Plan Operativo Institucional 2024 de las 34 unidades ejecutoras, se contribuye a la implementación de 56 acciones estratégicas institucionales del Plan Estratégico Institucional 2021-2026.

El Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, cuenta con 34 unidades ejecutoras, que son los siguientes:

TABLA N° 1: UNIDADES EJECUTORAS DEL PLIEGO 458: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

N°	Código	U/nidad Ejecutora
1	902	Región Puno-Sede Central
2	903	Región Puno-Pesquería
3	904	Región Puno-Programa Regional de Riego y Drenaje
4	906	Región Puno-Programa de Apoyo al Desarrollo Rural Andino
5	908	Región Puno-Agricultura
6	909	Región Puno-Transportes.
Sector Salud		
7	914	Región Puno-Salud Puno-Lampa
8	915	Región Puno-Salud Melgar
9	916	Región Puno-Salud Azángaro
10	917	Región Puno-Salud San Román
11	918	Región Puno-Salud Huancané
12	919	Región Puno-Salud Puno
13	920	Región Puno-Salud Chucuito
14	967	Región Puno-Salud Yunguyo
15	968	Región Puno-Salud Collao
16	1006	Región Puno-Salud Macusani
17	1007	Región Puno-Salud Sandia
18	1435	Gob. Reg. Puno - Hospital Regional Manuel Núñez Butrón
19	1621	Gob. Reg. Dpto. de Puno - Salud Lampa



N°	Código	U/nidad Ejecutora
Sector Educación		
20	910	Región Puno-Educación Puno
21	911	Región Puno-Educación San Román
22	912	Región Puno-Educación Melgar
23	913	Región Puno-Educación Azángaro
24	1004	Región Puno-Educación Huancané
25	1005	Región Puno-Educación Putina
26	1053	Región Puno-Educación Collao
27	1054	Región Puno-Educación Chucuito-Juli
28	1055	Región Puno-Educación Yunguyo
29	1056	Región Puno-Educación Carabaya-Macusani
30	1339	Región Puno- Educación Sandia
31	1434	Gob. Reg. de Puno- Ugel Puno
32	1504	Gob. Reg. Dpto. de Puno - Educación Lampa
33	1505	Gob. Reg. Dpto. de Puno - Educación Moho
34	1514	Gob. Reg. Dpto. de Puno- Educación Crucero

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

El índice de gestión institucional es 70% en el cumplimiento de las metas físicas en actividades operativas e inversiones del Plan Operativo Institucional 2023; este avance físico está motivado por la actualización y/o modificación de expedientes técnicos de proyectos de inversión, convenios de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Energía y Minas; supervisión y monitoreo pedagógico a las instituciones educativas por el Ministerio de Educación; participación activa del personal nombrado y contratado; mientras que, los factores que han dificultado son: El retraso en la contratación de personal; el acceso al ámbito de ejecución de proyectos de inversión ejecutados en la selva de Puno, en el periodo de lluvias; retraso en la presentación y atención de requerimiento de bienes y servicios; procesos de licitaciones públicas retrotraídos a la etapa inicial y/o declarados desiertos, obras en ejecución en arbitraje; equipos informáticos inadecuados; transferencia de funciones no concluida; inadecuados ambientes laborales; escaso apoyo logístico a la comisión de transferencia de obras; escasa disponibilidad de maquinaria pesada, liviana y unidades motorizadas en estado inoperativo; así como, equipos de: Cómputo, edición audiovisual, topográficos y de ingeniería en estado obsoleto.

El contexto social y político ocurrido en los primeros meses del año 2023, ha afectado negativamente, la implementación de las actividades operativas e inversión del Plan Operativo Institucional 2023, toda vez que, se han paralizado las actividades económicas, debido al bloqueo de algunos tramos de la carreteras y vías urbanas en la región Puno.

2. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

En el Plan Estratégico Institucional 2021-2026, se cuenta con 13 objetivos estratégicos institucionales y 27 indicadores de los cuales se han implementado 13 y se han cumplido la meta en 04 indicadores; dando como resultado el índice de gestión institucional de 58.67%.

Considerando el total de 10 OEI, 05 registran avance físico en el rango de 0% a 74%; mientras que, 03 OEI se encuentran en el rango de 75% a 94% y 02 OEI registran igual o mayor a 95% de avance físico.



En tanto, que del total de 16 indicadores de los OEI; 08 registran con avance físico en el rango de 0% a 74%; mientras que, 02 indicadores se encuentran en el rango de 75% a 94% y 06 indicadores con avance físico igual o mayor a 95%, el detalle se muestra en la siguiente tabla:

TABLA N° 2: SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE FÍSICO DE LOS OEI E INDICADORES

Año: 2023	Total	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Objetivos estratégicos institucionales	10	5	3	2
Indicadores de objetivos	16	8	2	6

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Por otro lado, destacan con mayor avance físico el OEI.06: Promover la actividad minera y energía eléctrica de la región de Puno con avance físico de 96% y el OEI.07: Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa ocupada de la región Puno con avance físico de 93%.

Los avances físicos críticos están en los objetivos estratégicos institucionales siguientes: OEI.05: Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades de la región Puno, con la AEI.05.01: Entrega de títulos de propiedad de manera oportuna para productores agrarios, siendo explicado por la actividad operativa: Entrega de certificados y títulos; que aún no se ha realizado; por otro lado, está el OEI.08: Promover el turismo con servicios de calidad en la región de Puno, donde se encuentra la AEI.08.02: Capacitación en forma permanente en líneas de producción y comercialización a los (as) artesanos (as), donde no se ha implementado diversos planes de negocio PROCOMPITE; entre ellos, está la creación del centro de producción de tops de fibra de alpaca en la asociación de criadores de alpacas y llamas apu ausangate, distrito Ollachea - Carabaya – Puno y finalmente se encuentra el OEI.12: Mejorar el sistema de gestión ambiental de la región Puno, con la AEI.12.01: Asistencia técnica especializada en calidad ambiental; permanente y focalizada para las instituciones públicas y población, donde no se ha realizado la fiscalización del desarrollo sostenible de la actividad pesquera acuícola y ambiental en zonas de pesca o desembarque, centros acuícolas, plantas de procesamiento, centros de comercialización de recursos pesqueros.

El avance físico igual o mayor a 95% alcanzó el OEI.06: Promover la actividad minera y energía eléctrica de la región de Puno; mientras que, 06 OEI se encuentran en el intervalo de 0% a 74%; el mismo que, se detalla en la siguiente tabla.

TABLA N° 3: SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE FÍSICO SEGÚN OEI

Código	Nombre de OEI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
OEI.01	Reducir la desnutrición crónica; anemia y mortalidad materna neonatal en la población	72 %		
OEI.02	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje en los (as) estudiantes de educación básica; técnico productivo y no universitaria		84 %	
OEI.03	Fortalecer la gestión institucional		75 %	
OEI.04	Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región Puno	60 %		
OEI.05	Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades de la región Puno	15 %		
OEI.06	Promover la actividad minera y energía eléctrica de la región de Puno			96 %
OEI.07	Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa ocupada de la región Puno		93 %	
OEI.08	Promover el turismo con servicios de calidad en	57 %		

Código	Nombre de OEI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
	la región de puno			
OEI.09	Mejorar la infraestructura vial de los corredores económicos de la región Puno	60 %		
OEI.10	Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno		79 %	
OEI.12	Mejorar el sistema de gestión ambiental de la región Puno	51 %		
OEI.13	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos		82 %	

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.1. Valoración de los resultados alcanzados en el 2023

En el marco del seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2021-2026, considerando el avance de los indicadores, el índice de gestión institucional es 58.67%, siendo bajo este resultado, motivado por las protestas sociales ocurridas en el mes de enero y febrero, los cuales tuvieron efectos negativos en la implementación de los OEI y las AEI.

El OEI.06: Promover la actividad minera y energía eléctrica de la región de Puno, esta explicado por el avance físico de la AEI.06.01: Proceso de formalización oportuna de pequeños mineros y mineros artesanales; dado que, las siguientes actividades operativas han registrado importante avance físico, como son:

- Inspección y fiscalización a empresas minero energéticas.
- Evaluación y aprobación de instrumentos ambientales.
- Capacitación en formalización minero energética.
- Aprobación de declaración de impacto ambiental - grifos.
- Autorización con otorgamiento de títulos de concesión.
- Formalización minera de la pequeña minería y minería artesanal.
- Seguimiento y fortalecimiento a la gestión sectorial de la DREM (formalización e hidrocarburos).
- Implementación y mantenimiento de la ventanilla única de formalización.
- Fortalecimiento de los gobiernos regionales en materia de las funciones sectoriales transferidas.

2.2. Diagnóstico sobre los OEI priorizados con bajo nivel de cumplimiento

Los OEI que tienen avance físico inferior al 74%; son explicados por el menor avance de las acciones estratégicas y estas a su vez por el bajo avance físico de las actividades operativas, motivado principalmente por las protestas sociales ocurridos en los primeros meses del año 2023; el estado inoperativo de maquinaria agrícola; retraso en la contratación de personal; restricción para extracción de material de cantera que dificulta el avance en la ejecución de proyectos de infraestructura; conflictos sociales y desacuerdo de los beneficiarios directos en el trazo y replanteo para el inicio de proyectos; periodo de lluvias e inclemencias climáticas desfavorables y la escasa disponibilidad de mano de obra en el ámbito de ejecución del proyecto.

Al respecto, en el OEI.01: Reducir la desnutrición crónica; anemia y mortalidad materna neonatal en la población; se encuentran con menor avance físico la AEI.01.11: Atención del parto institucional en forma oportuna a gestantes, seguido por la AEI.01.12: Atención institucional en forma oportuna al recién nacido.

Entre tanto que, en el OEI.04: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región Puno, están con menor avance físico la AEI.04.03: Transferencia tecnológica focalizada para productores de trucha, luego la AEI.04.04: Capacitación técnica integral focalizada para microempresarios de confecciones de prendas de vestir.

Mientras que, en el OEI.05: Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades de la región Puno, está con menor avance físico la AEI.05.01: Entrega de títulos de propiedad de manera oportuna para productores agrarios.

Del mismo modo, en el OEI.08: Promover el turismo con servicios de calidad en la región de Puno, está con menor avance físico la AEI.08.02: Capacitación en forma permanente en líneas de producción y comercialización a los (as) artesanos (as).

Entre tanto que, en el OEI.09: Mejorar la infraestructura vial de los corredores económicos de la región Puno, está con menor avance físico la AEI.09.01: Infraestructura vial con mantenimiento rutinario y periódico oportuno para la población.

El OEI.12: Mejorar el sistema de gestión ambiental de la región Puno, está con menor avance físico la AEI.13.02: Estudios para la estimación del riesgo de desastres de la región Puno, seguido de la AEI.13.05: Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres para la población vulnerable.

El menor avance físico de estas AEI según OEI, descritos en los párrafos anteriores, están motivados por el bajo avance físico de las actividades operativas, debido a las protestas sociales ocurridos en los primeros meses del año 2023; así como, por el escaso apoyo logístico, procesos de licitaciones públicas retrotraídos a la etapa inicial y/o declarados desiertos, retraso en la contratación de personal y/o cambio del responsable de la actividad operativa y las inclemencias climáticas desfavorables.

3. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

3.1. Avance en la implementación de las AEI

En el Plan Estratégico Institucional 2021-2026, se cuenta con 62 acciones estratégicas institucionales y 77 indicadores de los cuales se han implementado 58 y se han cumplido la meta en 30 indicadores.

Del total de 46 acciones estratégicas implementadas, 14 registran avance físico en el rango de 0% a 74%; mientras que, 09 AEI se encuentran en el rango de 75% a 94% y 23 AEI igual o mayor a 95% de avance físico.

En tanto, del total de 58 indicadores de las acciones estratégicas implementadas; 18 están con avance físico en el rango de 0% a 74%; mientras que, 09 indicadores se encuentran en el rango de 75% a 94% y 31 indicadores con avance físico igual o mayor a 95%, como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA N° 4: SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE FÍSICO DE LAS AEI E INDICADORES

Año: 2023	Total	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones estratégicas institucionales	46	14	9	23
Indicadores de acciones	58	18	9	31

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Las acciones estratégicas institucionales con avance físico igual o mayor a 95% son:

AEI.01.07: Asistencia con micronutrientes oportuno para prevenir la anemia en familias con niños (as) de 6 a 36 meses; seguido por la AEI.03.10: Procesos y espacios de participación ciudadana fortalecida en la gestión pública regional; AEI.04.05: Capacitación técnica integral para la productividad de las empresas industriales manufactureras de metal mecánica; AEI.06.01: Proceso de formalización oportuna de pequeños mineros y mineros artesanales; AEI.10.02: Implementación del plan de acción y estrategias oportuna para la adaptación del cambio climático de la población y la AEI.13.04: Prácticas seguras frente al riesgo de desastres para la resiliencia de la población vulnerable, siendo explicado por el compromiso institucional del personal de las diversas dependencias; así como, la autocapacitación del personal en los diferentes sistemas administrativos del Estado.

TABLA N° 5: SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE FÍSICO SEGÚN AEI

Código	Nombre de AEI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
AEI.01.01	Asistencia con vacuna completa oportuna a niños (as) menores de 5 años	66 %		
AEI.01.02	Vigilancia de crecimiento y desarrollo oportuno a niños (as) menores de 5 años		78 %	
AEI.01.03	Vigilancia en prácticas saludables oportunas en familias con niños (as) menores de 5 años		79 %	
AEI.01.04	Vigilancia del agua para consumo humano oportuno en centros poblados		79 %	
AEI.01.05	Asistencia con dosis completa de hierro y ácido fólico oportuno para madres gestantes	69 %		
AEI.01.06	Asistencia con dosis completa oportuna de micronutrientes y hierro para niños (as) de 6 a 36 meses	67 %		
AEI.01.07	Asistencia con micronutrientes oportuno para prevenir la anemia en familias con niños (as) de 6 a 36 meses			96 %
AEI.01.08	Lactancia materna exclusiva sin otro suplemento a niños (as) menores de 6 meses	66 %		
AEI.01.09	Acceso a métodos de planificación familiar oportuno para las mujeres de 15 a 49 años	62 %		
AEI.01.10	Atención prenatal integral para gestante reenfocada	74 %		
AEI.01.11	Atención del parto institucional en forma oportuna a gestantes	61 %		
AEI.01.12	Atención institucional en forma oportuna al recién nacido	44 %		
AEI.01.13	Servicios de prevención y control de enfermedades transmisibles en forma oportuna y calidad a la población.	69 %		
AEI.01.14	Servicios de prevención y control de enfermedades no transmisibles en forma oportuna y de calidad a la población	65 %		
AEI.01.15	Atención de salud oportuna para población en riesgo por causas externas	74 %		
AEI.02.01	Servicios de educación oportuna; integral y de calidad a la población de educación básica		82 %	
AEI.02.02	Adiestramiento integral y de calidad para docentes de educación básica		95 %	
AEI.02.03	Acceso a servicios de educación de calidad para la población de 3 a 16 años	70 %		
AEI.02.04	Servicio educativo integral y de calidad a los (as) estudiantes de educación superior no universitaria		88 %	
AEI.02.05	Servicio educativo integral a los (as) estudiantes de educación técnico productiva		80 %	



Código	Nombre de AEI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
AEI.03.01	Infraestructura y equipamiento mejorado en las instituciones públicas	73 %		
AEI.03.02	Conectividad institucional fortalecida en las entidades públicas		89 %	
AEI.03.03	Capacidades fortalecidas de manera permanente a los servidores públicos		77 %	
AEI.03.04	Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del gobierno regional	68 %		
AEI.03.05	Servicios de prevención integral con operativos multisectoriales en seguridad ciudadana en la región Puno	60 %		
AEI.03.06	Atención psicológica especializada; preventiva e integral a personas y familias víctimas de feminicidio	69 %		
AEI.03.07	Programas de desarrollo integral en zonas de frontera y limítrofes	45 %		
AEI.03.08	Puesta en valor del patrimonio documental de la región Puno		84 %	
AEI.03.09	Registros sistematizados de bienes del Gobierno Regional Puno	67 %		
AEI.03.10	Procesos y espacios de participación ciudadana fortalecida en la gestión pública regional			95 %
AEI.03.11	Recursos y bienes gestionados en forma oportuna de GOREPUNO		81 %	
AEI.03.12	Proyectos de inversión transferidos oportunamente para su mantenimiento y operación		79 %	
AEI.03.13	Procesos técnicos de sistemas administrativos implementados oportunamente en GOREPUNO		84 %	
AEI.03.14	Infraestructura deportiva moderna para práctica del deporte de alta competencia de la región Puno	43 %		
AEI.04.01	Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios	58 %		
AEI.04.02	Infraestructura de riego tecnificado para productores agrícolas	60 %		
AEI.04.03	Transferencia tecnológica focalizada para productores de trucha	44 %		
AEI.04.04	Capacitación técnica integral focalizada para microempresarios de confecciones de prendas de vestir	50 %		
AEI.04.05	Capacitación técnica integral para la productividad de las empresas industriales manufactureras de metal mecánica			95 %
AEI.05.01	Entrega de títulos de propiedad de manera oportuna para productores agrarios	15 %		
AEI.06.01	Proceso de formalización oportuna de pequeños mineros y mineros artesanales			96 %
AEI.07.01	Capacitación laboral permanente y oportuna para la PEA ocupada en la región Puno		93 %	
AEI.08.01	Capacitación integral para las empresas prestadoras de servicios turísticos	70 %		
AEI.08.02	Capacitación en forma permanente en líneas de producción y comercialización a los (as) artesanos (as)	31 %		
AEI.09.01	Infraestructura vial con mantenimiento rutinario y periódico oportuno para la población	60 %		
AEI.10.01	Estrategias de capacidad adaptativa de ecosistemas y servicios públicos ante los efectos	61 %		



Código	Nombre de AEI	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
	del cambio climático en la región Puno			
AEI.10.02	Implementación del plan de acción y estrategias oportuna para la adaptación del cambio climático de la población			100 %
AEI.10.04	Gestión sistematizada de recursos hídricos de las cuencas de la región Puno		83 %	
AEI.10.05	Estrategias adecuadas de conservación de especies de flora y fauna silvestre		75 %	
AEI.12.01	Información de instrumentos de gestión ambiental para las entidades públicas; privadas y población	71 %		
AEI.12.02	Asistencia técnica especializada en calidad ambiental; permanente y focalizada para las instituciones públicas y población	10 %		
AEI.13.01	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región Puno		83 %	
AEI.13.02	Estudios para la estimación del riesgo de desastres de la región Puno	73 %		
AEI.13.03	Gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático de la población vulnerable		83 %	
AEI.13.04	Prácticas seguras frente al riesgo de desastres para la resiliencia de la población vulnerable			96 %
AEI.13.05	Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres para la población vulnerable		79 %	

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Por otro lado, considerando la ruta estratégica del Plan Estratégico Institucional 2021-2026; los objetivos y las acciones estratégicas institucionales, presentan importantes avances; dado que, existe coherencia entre la planificación y la evaluación; asociado a la idoneidad de las actividades operativas, que permite alcanzar las metas de los indicadores de los objetivos y las acciones estratégicas institucionales.

En este marco, el avance de los indicadores del PEI 2021-2026, da como resultado un índice de gestión institucional de 58.67%; mientras que, considerando el avance físico de las actividades operativas del POI 2023 articulado a los objetivos del PEI, el índice de gestión institucional es 70%, este último, es el ponderado por el grado de prioridad de cada objetivo.

Según la ruta estratégica, las acciones estratégicas institucionales que destacan con mayor avance físico son: En el OEI.01: Reducir la desnutrición crónica; anemia y mortalidad materna neonatal en la población, destacan con mayor avance físico la AEI.01.07: Asistencia con micronutrientes oportuno para prevenir la anemia en familias con niños (as) de 6 a 36 meses (96%), realizándose la actividad familias con niño(as) < de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos; en seguida, se encuentra la AEI.01.03: Vigilancia en prácticas saludables oportunas en familias con niños (as) menores de 5 años (79%); en esta acción estratégica destacan la actividad operativa comités multisectoriales capacitados para la promoción del cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses; promotores educativos capacitados para la promoción del cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses a familias del PRONOEI; familias con niño(as) menores de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos y familias con niños menores de 24 meses reciben consejería a través de visita domiciliaria.

En el OEI.02: Mejorar los niveles de logros de aprendizaje en los (as) estudiantes de educación básica; técnico productivo y no universitaria, destacan con mayor avance físico la



AEI.02.02: Adiestramiento integral y de calidad para docentes de educación básica (93%) destacando con mayor avance físico las actividades operativas siguientes: Ciclo de talleres presenciales en la elaboración de consolidación de Proyecto Curricular Institucional; talleres de fortalecimiento de investigación educativa por experto facilitador dirigido a especialistas DREP y AGP para la promoción de las buenas prácticas, innovación e investigación y la actividad de fortalecimiento en gestión pedagógica (planificación curricular) en el área de ciencia y tecnología; en seguida se encuentra la AEI.02.04: Servicio educativo integral y de calidad a los (as) estudiantes de educación superior no universitaria (88%), donde desatacan las siguientes actividades operativas: Optimización de la oferta formativa en los institutos de educación superior no universitaria (pedagógicos y ESFAP); desarrollo del ciclo avanzado de la educación básica alternativa en educación secundaria de adultos; atención de obligaciones previsionales al personal cesante y jubilado; dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centros de recursos y pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y asignación por cargo de mayor responsabilidad ciclo intermedio EBA.

En el OEI.04: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región Puno, resaltan con mayor avance físico la AEI.04.05: Capacitación técnica integral para la productividad de las empresas industriales manufactureras de metal mecánica (95%), donde destacan las actividades operativas siguientes: Capacitación, asistencia técnica y articulación de la industria manufacturera concordantes con políticas regionales; articulación de cadenas productivas con oportunidad de inversión articulando con programas nacionales en el marco normativo y la capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial, comercial y financiera a MIPYME; luego se encuentra la AEI.04.02: Infraestructura de riego tecnificado para productores agrícolas (60%), destacando las actividades operativas: Construcción de infraestructuras de almacenamiento; captación, sedimentación, conducción e impulsión; gestión de proyectos de inversión; elaboración de expediente técnico; construcción de sistema de riego y gestión de proyectos de inversión.

En el OEI.09: Mejorar la infraestructura vial de los corredores económicos, se cuenta con la AEI.09.01: Infraestructura vial con mantenimiento rutinario y periódico oportuno para la población (60%), siendo las siguientes actividades operativas que destacan: Mejoramiento de servicio transitabilidad vehicular y peatonal de la Av. Tambopata tramo Av. San Martín - Av. circunvalación II de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno, (segunda etapa: tramo Av. Santa Rosa - Av. circunvalación II), distrito Juliaca - San Román - Puno; Mejoramiento y creación de la avenida costanera sur y sureste en el tramo jirón Luís Bancharo Rossi - jirón espinar - panamericana sur intersección vial avenida del estudiante, distrito de Puno, provincia de Puno; mejoramiento del servicio de movilidad urbana de la Av. Andrés Avelino Cáceres (tramo: Av. Tupac Yupanqui - Av. aviación), Av. Los Geranios del distrito de Juliaca - provincia de San Román - departamento de Puno.

En el OEI.10: Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno, destacan con mayor avance físico la AEI.10.02: Implementación del plan de acción y estrategias oportuna para la adaptación del cambio climático de la población (100%), siendo la actividad operativa con mayor avance físico: Adquisición y entrega de insumos para la asistencia en situación de emergencia; seguido, de la AEI.10.04: Gestión sistematizada de recursos hídricos de las cuencas de la región Puno (83%); en esta última AEI, se ha realizado el acuerdo de conformación y creación del sub comité de la cuenca Inambari-Tambopata; modificación de la delimitación del ámbito del consejo de recursos hídricos de la cuenca Titicaca; conformación del grupo impulsor para la creación del consejo de recursos hídricos de la cuenca AAA Puno - Madre de Dios y opinión técnica y seguimiento a la problemática por contaminación hídrica en cuencas del departamento de Puno.

En el OEI.12: Mejorar el sistema de gestión ambiental, destacan con mayor avance físico la AEI.12.01: Información de instrumentos de gestión ambiental para las entidades públicas; vadas y población (71%), donde resaltan las actividades operativas: Implementación del



enfoque de ecoeficiencia en instituciones públicas y que reportan medidas de ecoeficiencia, monitoreo participativo de la calidad del agua superficial con ANA-AAA XI Titicaca, PELT, DIRESA-DISA; promoción de la adecuada gestión y manejo de residuos sólidos de competencia regional y la implementación del enfoque de ecoeficiencia en instituciones públicas y que reportan medidas de ecoeficiencia.

En el OEI.03: Fortalecer la gestión institucional, destacan con mayor avance físico la AEI.03.10: Procesos y espacios de participación ciudadana fortalecida en la gestión pública regional (95%), destacando la actividad operativa presentación de informe de audiencia pública de rendición de cuentas y la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional; seguido de la AEI.03.02: Conectividad institucional fortalecida en las entidades públicas (89%), destacando la actividad actualización del portal de transparencia estándar y el soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas integrados SIAF, SIGA, SIAL y plataforma informática.

En el OEI.08: Promover el turismo con servicios de calidad en la región Puno, destacan con mayor avance físico la AEI.08.01: Capacitación integral para las empresas prestadoras de servicios turísticos (70%), destacando las actividades operativas: Seguimiento y fortalecimiento a la gestión sectorial DIRCETUR (PERX, PERTUR) y la elaboración de documentos de gestión administrativa y financiera en manejo y seguimiento de los sistemas administrativos.

En el OEI.07: Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa ocupada, cuenta con la AEI.07.01: Capacitación laboral permanente y oportuna para la PEA ocupada en la región Puno (93%), resaltando las actividades operativas: Capacitación a personas en normativa laboral vigente, formalización de la fuerza laboral y la atención de servicios de intermediación laboral.

En el OEI.06: Promover la actividad minera y energía eléctrica de la región de Puno, cuenta con la AEI.06.01: Proceso de formalización oportuna de pequeños mineros y mineros artesanales (96%), entre las actividades destacan la autorización con otorgamiento de títulos de concesión; aprobación de declaración de impacto ambiental – grifos; capacitación en formalización minero energética y la inspección y fiscalización a empresas minero energéticas.

En el OEI.13: Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos, destacan con mayor avance físico la AEI.13.04: Prácticas seguras frente al riesgo de desastres para la resiliencia de la población vulnerable (96%), destacando la actividad operativa: Desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres y la organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres; luego, se encuentra la AEI.13.01: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región Puno (83%), donde resaltan las actividades operativas: Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres; implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres y el desarrollo de simulacros en gestión reactiva.

En el OEI.05: Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades de la región Puno, cuenta con la AEI.05.01: Entrega de títulos de propiedad de manera oportuna para productores agrarios (15%); motivado por el menor avance físico de la actividad operativa de formalización y titulación de comunidades campesinas.

TABLA N° 6: AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR OEI Y AEI DEL PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	Reducir la desnutrición crónica; anemia y mortalidad materna neonatal en la población	1			69 %	68 %	72 %
AEI.01.01	Asistencia con vacuna completa oportuna a niños (as) menores de 5 años	1	184	49,002,260	64 %	65 %	66 %
AEI.01.02	Vigilancia de crecimiento y desarrollo oportuno a niños (as) menores de 5 años	2	106	31,662,957	71 %	76 %	78 %
AEI.01.03	Vigilancia en prácticas saludables oportunas en familias con niños (as) menores de 5 años	4	42	2,478,861	68 %	73 %	79 %
AEI.01.04	Vigilancia del agua para consumo humano oportuno en centros poblados	3	45	8,941,690	80 %	74 %	79 %
AEI.01.05	Asistencia con dosis completa de hierro y ácido fólico oportuno para madres gestantes	5	10	4,247,352	72 %	61 %	69 %
AEI.01.06	Asistencia con dosis completa oportuna de micronutrientes y hierro para niños (as) de 6 a 36 meses	8	52	8,280,464	59 %	69 %	67 %
AEI.01.07	Asistencia con micronutrientes oportuno para prevenir la anemia en familias con niños (as) de 6 a 36 meses	7	1	243,055	100 %	82 %	96 %
AEI.01.08	Lactancia materna exclusiva sin otro suplemento a niños (as) menores de 6 meses	6	10	3,792,430	60 %	70 %	66 %
AEI.01.09	Acceso a métodos de planificación familiar oportuno para las mujeres de 15 a 49 años	9	209	10,055,105	63 %	59 %	62 %
AEI.01.10	Atención prenatal integral para gestante reenfocada	12	231	25,378,712	69 %	70 %	74 %
AEI.01.11	Atención del parto institucional en forma oportuna a gestantes	11	106	34,941,436	62 %	57 %	61 %
AEI.01.12	Atención institucional en forma oportuna al recién nacido	10	106	11,594,559	48 %	42 %	44 %
AEI.01.13	Servicios de prevención y control de enfermedades transmisibles en forma oportuna y calidad a la población.	14	507	36,774,158	64 %	65 %	69 %
AEI.01.14	Servicios de prevención y control de enfermedades no transmisibles en forma oportuna y de calidad a la población	15	851	61,803,064	59 %	62 %	65 %
AEI.01.15	Atención de salud oportuna para población en riesgo por causas externas	13	491	354,079,859	70 %	73 %	74 %
OEI.02	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje en los (as) estudiantes de educación básica; técnico productivo y no universitaria	2			82 %	85 %	84 %
AEI.02.01	Servicios de educación oportuna; integral y de calidad a la población de educación básica	1	1,045	1,273,030,920	76 %	85 %	82 %

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.02.02	Adiestramiento integral y de calidad para docentes de educación básica	2	146	1,508,588	93 %	93 %	95 %
AEI.02.03	Acceso a servicios de educación de calidad para la población de 3 a 16 años	3	46	27,277,089	66 %	70 %	70 %
AEI.02.04	Servicio educativo integral y de calidad a los (as) estudiantes de educación superior no universitaria	4	93	59,814,405	92 %	86 %	88 %
AEI.02.05	Servicio educativo integral a los (as) estudiantes de educación técnico productiva	5	20	8,083,314	97 %	92 %	80 %
OEI.03	Fortalecer la gestión institucional	8			73 %	74 %	75 %
AEI.03.01	Infraestructura y equipamiento mejorado en las instituciones públicas	1	39	10,463,017	68 %	74 %	73 %
AEI.03.02	Conectividad institucional fortalecida en las entidades públicas	5	245	94,507,116	94 %	87 %	89 %
AEI.03.03	Capacidades fortalecidas de manera permanente a los servidores públicos	4	178	97,103,947	92 %	82 %	77 %
AEI.03.04	Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del gobierno regional	2	360	148,078,582	70 %	67 %	68 %
AEI.03.05	Servicios de prevención integral con operativos multisectoriales en seguridad ciudadana en la región Puno	13	1	58,500		60 %	60 %
AEI.03.06	Atención psicológica especializada; preventiva e integral a personas y familias víctimas de feminicidio	14	8	1,057,848	59 %	79 %	69 %
AEI.03.07	Programas de desarrollo integral en zonas de frontera y limítrofes	7	10	154,546	26 %	55 %	45 %
AEI.03.08	Puesta en valor del patrimonio documental de la región Puno	6	6	1,423,053	82 %	83 %	84 %
AEI.03.09	Registros sistematizados de bienes del gobierno regional Puno	12	8	60,044	73 %	56 %	67 %
AEI.03.10	Procesos y espacios de participación ciudadana fortalecida en la gestión pública regional	9	7	2,249,076	78 %	95 %	95 %
AEI.03.11	Recursos y bienes gestionados en forma oportuna de GOREPUNO	8	16	29,055,258	78 %	78 %	81 %
AEI.03.12	Proyectos de inversión transferidos oportunamente para su mantenimiento y operación	10	3	0	61 %	70 %	79 %
AEI.03.13	Procesos técnicos de sistemas administrativos implementados oportunamente en GOREPUNO	3	47	27,171,219	86 %	75 %	84 %
AEI.03.14	Infraestructura deportiva moderna para práctica del deporte de alta competencia de la región Puno	11	7	10,354,237	44 %	45 %	43 %
OEI.04	Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región Puno	3			64 %	42 %	60 %

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.04.01	Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios	2	80	55,450,080	57 %	59 %	58 %
AEI.04.02	Infraestructura de riego tecnificado para productores agrícolas	1	36	41,952,536	60 %	27 %	60 %
AEI.04.03	Transferencia tecnológica focalizada para productores de trucha	3	15	8,708,861	60 %	35 %	44 %
AEI.04.04	Capacitación técnica integral focalizada para microempresarios de confecciones de prendas de vestir	5	4	21,728	55 %	31 %	50 %
AEI.04.05	Capacitación técnica integral para la productividad de las empresas industriales manufactureras de metal mecánica	4	4	1,104,262	100 %	60 %	95 %
OEI.05	Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades de la región Puno	13			67 %	0 %	15 %
AEI.05.01	Entrega de títulos de propiedad de manera oportuna para productores agrarios	1	2	1,012,412	67 %	0 %	15 %
OEI.06	Promover la actividad minera y energía eléctrica de la región de Puno	11			77 %	96 %	96 %
AEI.06.01	Proceso de formalización oportuna de pequeños mineros y mineros artesanales	2	10	2,725,867	77 %	96 %	96 %
OEI.07	Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa ocupada de la región Puno	10			88 %	96 %	93 %
AEI.07.01	Capacitación laboral permanente y oportuna para la PEA ocupada en la región Puno	1	8	2,054,093	87 %	96 %	93 %
OEI.08	Promover el turismo con servicios de calidad en la región de Puno	9			67 %	49 %	57 %
AEI.08.01	Capacitación integral para las empresas prestadoras de servicios turísticos	1	7	1,548,511	85 %	70 %	70 %
AEI.08.02	Capacitación en forma permanente en líneas de producción y comercialización a los (as) artesanos (as)	2	24	4,464,175	31 %	6 %	31 %
OEI.09	Mejorar la infraestructura vial de los corredores económicos de la región Puno	4			53 %	62 %	60 %
AEI.09.01	Infraestructura vial con mantenimiento rutinario y periódico oportuno para la población	1	69	167,643,299	53 %	62 %	60 %
OEI.10	Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno	5			92 %	62 %	79 %
AEI.10.01	Estrategias de capacidad adaptativa de ecosistemas y servicios públicos ante los efectos del cambio climático en la región Puno	1	7	214,754	100 %	43 %	61 %
AEI.10.02	Implementación del plan de acción y estrategias oportuna para la adaptación del cambio climático de la población	2	1	356,570		100 %	100 %

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.10.04	Gestión sistematizada de recursos hídricos de las cuencas de la región Puno	4	13	8,427,499	77 %	42 %	83 %
AEI.10.05	Estrategias adecuadas de conservación de especies de flora y fauna silvestre	6	15	4,952,616	87 %	52 %	75 %
OEI.12	Mejorar el sistema de gestión ambiental de la región Puno	7			40 %	38 %	51 %
AEI.12.01	Información de instrumentos de gestión ambiental para las entidades públicas; privadas y población	1	17	348,196	49 %	57 %	71 %
AEI.12.02	Asistencia técnica especializada en calidad ambiental; permanente y focalizada para las instituciones públicas y población	2	4	64,862	23 %	0 %	10 %
OEI.13	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos	12			51 %	68 %	82 %
AEI.13.01	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región Puno	1	67	4,684,563	61 %	75 %	83 %
AEI.13.02	Estudios para la estimación del riesgo de desastres de la región Puno	2	12	249,621	50 %	38 %	73 %
AEI.13.03	Gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático de la población vulnerable	3	9	236,735	53 %	81 %	83 %
AEI.13.04	Prácticas seguras frente al riesgo de desastres para la resiliencia de la población vulnerable	4	12	126,820	38 %	87 %	96 %
AEI.13.05	Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres para la población vulnerable	5	19	3,072,565	28 %	76 %	79 %
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/		5,671	2,744,147,346	69 %	64 %	70 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el período en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/inversiones que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance % de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

3.2. Análisis de implementación de AEI en OEI priorizados

3.2.1. Análisis de implementación considerando los productos de la AEI

El avance de las principales actividades operativas en la implementación de las principales AEI en los OEI priorizados (salud y educación), es el siguiente:

En el sector salud, los indicadores de objetivos estratégicos institucionales alcanzaron la meta en el indicador de proporción de niñas y niños de 6 a menores de 36 meses de edad con prevalencia de anemia y en razón de años de vida saludable perdido, debido al compromiso institucional del personal.

TABLA N° 7: AVANCE DE INDICADORES DE OEI EN SALUD

Nombre del indicador	Año 2023	
	Esperado	Obtenido
Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 05 años - OMS	8.6	12
Proporción de niñas y niños de 6 a menores de 36 meses de edad con prevalencia de anemia	45	30
Tasa de mortalidad materna- neonatal	53	134
Razón de años de vida saludable perdido	189	182

Fuente: Aplicativo informático CEPLAN V.01

Mientras que, en el sector educación el Ministerio de Educación ha realizado la prueba muestral en el año 2023; pero aún, no ha reportado resultados; por lo que, no se cuenta con información no disponible a la fecha.

TABLA N° 8: AVANCE DE INDICADORES DE OEI EN EDUCACIÓN

Nombre del indicador	Año 2023	
	Esperado	Obtenido
Porcentaje de estudiantes de educación Primaria de EBR con nivel satisfactorio en comunicación	58	ND
Porcentaje de estudiantes de educación secundaria de EBR con nivel satisfactorio en matemática	38	ND
Porcentaje de estudiantes de educación secundaria de EBR con nivel satisfactorio en comunicación	39	ND
Porcentaje de estudiantes de educación secundaria de EBR con nivel satisfactorio en ciencias sociales	36	ND
Porcentaje de estudiantes de educación secundaria de EBR con nivel satisfactorio en ciencia y tecnología	36	ND
Porcentaje de asistencia de población de 3 a16 años que accede a la educación básica	94	ND
Número de instituciones de educación no universitaria acreditadas	20	2

Fuente: Aplicativo informático CEPLAN V.01

Finalmente, en el análisis del avance físico de las 5,671 actividades operativas, según acciones estratégicas institucionales, el 35% registra avance físico menor a 74%; en tanto que, el 10% tienen avance físico entre el 75% a 94% y el 55% con avance físico igual o mayor a 95%.

TABLA N° 9: SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE FÍSICO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SEGÚN AEI

Código	Nombre de AEI	Total de AO	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
OEI.01	Reducir la desnutrición crónica; anemia y mortalidad materna neonatal en la población				
AEI.01.01	Asistencia con vacuna completa oportuna a niños (as) menores de 5 años	184	82	35	67

Código	Nombre de AEI	Total de AO	[0%-75%>	[75%-95%>	295%
AEI.01.02	Vigilancia de crecimiento y desarrollo oportuno a niños (as) menores de 5 años	106	34	15	57
AEI.01.03	Vigilancia en prácticas saludables oportunas en familias con niños (as) menores de 5 años	42	11	16	15
AEI.01.04	Vigilancia del agua para consumo humano oportuno en centros poblados	45	13	5	27
AEI.01.05	Asistencia con dosis completa de hierro y ácido fólico oportuno para madres gestantes	10	8	1	1
AEI.01.06	Asistencia con dosis completa oportuna de micronutrientes y hierro para niños (as) de 6 a 36 meses	52	26	6	20
AEI.01.07	Asistencia con micronutrientes oportuno para prevenir la anemia en familias con niños (as) de 6 a 36 meses	1	0	0	1
AEI.01.08	Lactancia materna exclusiva sin otro suplemento a niños (as) menores de 6 meses	10	7	0	3
AEI.01.09	Acceso a métodos de planificación familiar oportuno para las mujeres de 15 a 49 años	209	110	23	76
AEI.01.10	Atención prenatal integral para gestante reenfocada	231	99	33	99
AEI.01.11	Atención del parto institucional en forma oportuna a gestantes	106	62	19	25
AEI.01.12	Atención institucional en forma oportuna al recién nacido	106	70	20	16
AEI.01.13	Servicios de prevención y control de enfermedades transmisibles en forma oportuna y calidad a la población.	507	200	94	213
AEI.01.14	Servicios de prevención y control de enfermedades no transmisibles en forma oportuna y de calidad a la población	851	379	130	342
AEI.01.15	Atención de salud oportuna para población en riesgo por causas externas	491	154	69	268
OEI.02	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje en los (as) estudiantes de educación básica; técnico productivo y no universitaria				
AEI.02.01	Servicios de educación oportuna; integral y de calidad a la población de educación básica	1,045	219	25	801
AEI.02.02	Adiestramiento integral y de calidad para docentes de educación básica	146	9	0	137
AEI.02.03	Acceso a servicios de educación de calidad para la población de 3 a 16 años	46	15	5	26
AEI.02.04	Servicio educativo integral y de calidad a los (as) estudiantes de educación superior no universitaria	93	14	2	77
AEI.02.05	Servicio educativo integral a los (as) estudiantes de educación técnico productiva	20	5	0	15
OEI.03	Fortalecer la gestión institucional				
AEI.03.01	Infraestructura y equipamiento mejorado en las instituciones públicas	39	37	2	0
AEI.03.02	Conectividad institucional fortalecida en las entidades públicas	245	30	9	206
AEI.03.03	Capacidades fortalecidas de manera permanente a los servidores públicos	178	47	6	125
AEI.03.04	Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del gobierno regional	360	123	20	217



Firmado digitalmente por MAMANI ARIAS Antonio FAU 20406325815
 Motivo: Dev V° B°
 Fecha: 11.04.2024 15:14:44 -05:00

Código	Nombre de AEI	Total de AO	[0%-75%>	[75%-95%>	295%
AEI.03.05	Servicios de prevención integral con operativos multisectoriales en seguridad ciudadana en la región Puno	1	1	0	0
AEI.03.06	Atención psicológica especializada; preventiva e integral a personas y familias víctimas de feminicidio	8	3	1	4
AEI.03.07	Programas de desarrollo integral en zonas de frontera y limítrofes	10	7	1	2
AEI.03.08	Puesta en valor del patrimonio documental de la región Puno	6	1	2	3
AEI.03.09	Registros sistematizados de bienes del Gobierno Regional Puno	8	4	0	4
AEI.03.10	Procesos y espacios de participación ciudadana fortalecida en la gestión pública regional	7	1		6
AEI.03.11	Recursos y bienes gestionados en forma oportuna de GOREPUNO	16	4	3	9
AEI.03.12	Proyectos de inversión transferidos oportunamente para su mantenimiento y operación	3	1	0	2
AEI.03.13	Procesos técnicos de sistemas administrativos implementados oportunamente en GOREPUNO	47	9	2	36
AEI.03.14	Infraestructura deportiva moderna para práctica del deporte de alta competencia de la región Puno	7	6	0	1
OEI.04	Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región Puno				
AEI.04.01	Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios	80	38	7	35
AEI.04.02	Infraestructura de riego tecnificado para productores agrícolas	36	16	1	19
AEI.04.03	Transferencia tecnológica focalizada para productores de trucha	15	11	2	2
AEI.04.04	Capacitación técnica integral focalizada para microempresarios de confecciones de prendas de vestir	4	2	2	0
AEI.04.05	Capacitación técnica integral para la productividad de las empresas industriales manufactureras de metal mecánica	4		1	3
OEI.05	Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades de la región Puno				
AEI.05.01	Entrega de títulos de propiedad de manera oportuna para productores agrarios	2	2		
OEI.06	Promover la actividad minera y energía eléctrica de la región de Puno				
AEI.06.01	Proceso de formalización oportuna de pequeños mineros y mineros artesanales	10		2	8
OEI.07	Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa ocupada de la región Puno				
AEI.07.01	Capacitación laboral permanente y oportuna para la PEA ocupada en la región Puno	8	1	2	5
OEI.08	Promover el turismo con servicios de calidad en la región de Puno				
AEI.08.01	Capacitación integral para las empresas prestadoras de servicios turísticos	7	3		4



Código	Nombre de AEI	Total de AO	[0%-75%>	[75%-95%>	295%
AEI.08.02	Capacitación en forma permanente en líneas de producción y comercialización a los (as) artesanos (as)	24	19		5
OEI.09	Mejorar la infraestructura vial de los corredores económicos de la región Puno				
AEI.09.01	Infraestructura vial con mantenimiento rutinario y periódico oportuno para la población	69	37	7	25
OEI.10	Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno				
AEI.10.01	Estrategias de capacidad adaptativa de ecosistemas y servicios públicos ante los efectos del cambio climático en la región Puno	7	3	1	3
AEI.10.02	Implementación del plan de acción y estrategias oportuna para la adaptación del cambio climático de la población	1			1
AEI.10.04	Gestión sistematizada de recursos hídricos de las cuencas de la región Puno	13	3	1	9
AEI.10.05	Estrategias adecuadas de conservación de especies de flora y fauna silvestre	15	4	4	7
OEI.12	Mejorar el sistema de gestión ambiental de la región Puno				
AEI.12.01	Información de instrumentos de gestión ambiental para las entidades públicas; privadas y población	17	6	0	11
AEI.12.02	Asistencia técnica especializada en calidad ambiental; permanente y focalizada para las instituciones públicas y población	4	4		
OEI.13	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos				
AEI.13.01	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región Puno	67	13	2	52
AEI.13.02	Estudios para la estimación del riesgo de desastres de la región Puno	12	3	1	8
AEI.13.03	Gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático de la población vulnerable	9	2	1	6
AEI.13.04	Prácticas seguras frente al riesgo de desastres para la resiliencia de la población vulnerable	12	1		11
AEI.13.05	Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres para la población vulnerable	19	5	1	13
Total		5,671	1,964	579	3,128
%		100	35	10	55

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

3.2.2. Identificación de las AEI críticas

Mediante la ejecución de 5,671 actividades operativas, se implementan 56 acciones estratégicas institucionales; de este total, 03 registran avance físico crítico, que se detallan a continuación:

El avance físico de la AEI.05.01: Entrega de títulos de propiedad de manera oportuna para productores agrarios (15%), está explicado por las actividades operativas que registran menor avance físico, los cuales son: Entrega de certificados y títulos y la formalización y titulación de comunidades campesinas.

En tanto que, el avance físico de la AEI.08.02: Capacitación en forma permanente en líneas de producción y comercialización a los (as) artesanos (as) (31%), se encuentra motivado porque en el año 2024 no se han implementado 14 planes de negocio – PROCOMPITE en las diversas cadenas productivas.

Mientras que, el avance físico de la AEI.12.02: Asistencia técnica especializada en calidad ambiental; permanente y focalizada para las instituciones públicas y población (10%), esta explicado por el avance físico de las actividades operativas: Fiscalización ambiental y atención de denuncias ambientales (PLANEFA); fiscalización del desarrollo sostenible de la actividad pesquera acuícola y ambiental en zonas de pesca o desembarque, centros acuícolas, plantas de procesamiento, centros de comercialización de recursos pesqueros y promoción de la ecoeficiencia a través del otorgamiento de resoluciones de certificación de declaración de impacto ambiental – DIA.

Los avances físicos mínimos de las actividades operativas mencionadas en los párrafos anteriores, obedece principalmente a las protestas sociales ocurridos en los primeros meses del presente año y el retraso en la contratación de personal.

3.2.3. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas

Las AO críticas son:

En la AEI.08.02, se encuentran las siguientes actividades con menor avance: Entrega de certificados y títulos con 0% y la formalización y titulación de comunidades campesinas con 29%; dado que, se encuentran en proceso de trámite.

Asimismo, en la AEI.08.02, están 14 planes de negocio – PROCOMPITE con avance físico de 0% como son:

El Mejoramiento de la producción de hilado artesanal para elaboración de artesanía textil, distrito de Macusani - Carabaya – Puno; Mejoramiento en la capacidad técnica de producción de prendas en artesanía textil, en la asociación de artesanos sumac maky santa rosita de lima, distrito Santa Rosa - Melgar – Puno; Mejoramiento de la producción y comercialización de artesanía textil, maquina y plano a base de fibra de alpaca y lana de ovino de la asociación de productores agropecuarios, agroindustriales y artesanales ccarmi, distrito Orurillo - Melgar – Puno.

Luego, están el Mejoramiento del servicio de alojamiento rural en el emprendimiento de turismo rural comunitario de la asociación luquina adventures, distrito Chucuito - Puno – Puno; Creación de planta procesadora de hilo semi industrial de fibra de alpaca de la comunidad campesina Chacaconiza, distrito Corani - Carabaya – Puno; Creación del centro de producción de tops de fibra de alpaca en la asociación de criadores de alpacas y llamas apu ausangate, distrito Ollachea - Carabaya – Puno; Mejoramiento de la capacidad productiva y competitividad de la artesanía textil en la asociación artesanal modalpaca, distrito Puno - Puno – Puno; Mejoramiento de la producción de hilos artesanales de la fibra de alpaca en la comunidad campesina chullunquiani, distrito Palca - Lampa – Puno; Mejoramiento de la capacidad y competitividad productiva de cerámicas del torito de pucará tradicional e innovada, en la asociación de artesanos cerámica innovada pucara, distrito Pucará - Lampa – Puno; Modernización y fortalecimiento de la producción de artesanías de rámica, de la asociación chaska pukara, distrito Pucará - Lampa – Puno.

Además, están el Mejoramiento del servicio de turismo rural comunitario en la asociación de mujeres emprendedoras originarias qallariy warmi de la isla amantani, distrito Amantani - Puno – Puno; Mejoramiento de los servicios de aventura, recreación, eco alojamiento rural y alimentación típica en la asociación de turismo rural solidario, distrito Capachica - Puno – Puno; Mejoramiento de los servicios turísticos de gastronomía andina y alojamiento rural en la asociación centro del desarrollo turístico rural comunitario, distrito Chucuito - Puno – Puno; Mejoramiento de la capacidad técnica de producción de prendas en artesanía textil, en la asociación artesanal agropecuaria nueva esperanza Pilcuyo, distrito Ilave - El Collao - Puno.

Por otro lado, en la AEI.12.02 están las siguientes actividades operativas: Fiscalización ambiental y atención de denuncias ambientales (PLANEFA) (6%); fiscalización del desarrollo sostenible de la actividad pesquera acuícola y ambiental en zonas de pesca o desembarque, centros acuícolas, plantas de procesamiento, centros de comercialización de recursos pesqueros (0%); capacitación, concertación, sensibilización y difusión de la normativa vigente a organizaciones privadas y estatales (27%) y la promoción de la ecoeficiencia a través del otorgamiento de resoluciones de certificación de declaración de impacto ambiental – DIA (8%)

Es necesario mencionar que, los principales factores que han dificultado en el avance de meta física de la actividades operativas son: El retraso en la contratación de personal; retraso en la atención de requerimientos de bienes y servicios; procesos de licitaciones públicas retrotraídos a la etapa inicial y/o declarados desiertos; el acceso al ámbito de ejecución de proyectos de inversión que se vienen ejecutando en el ámbito de la selva de Puno; servicios de transporte interprovincial restringido motivado por bloqueo de las carreteras y vías urbanas, debido a las protestas sociales ocurrido en los primeros meses del presente año; estado inoperativo de maquinaria agrícola; retraso en la contratación de especialistas en programas presupuestales; escasa disponibilidad de presupuesto; desactualizada norma para transferencia de infraestructura y otros componentes de proyectos de inversión pública, ejecutados y/o financiados por el Gobierno Regional de Puno; restricción para extracción de material de cantera que dificulta el avance continuo en la ejecución de proyectos de infraestructura; conflictos sociales y desacuerdo de los beneficiarios directos en el trazo y replanteo para el inicio de proyectos; periodo de lluvias e inclemencias climáticas desfavorables; límites interdistritales en conflictos retrasan el inicio de proyectos, la escasa disponibilidad de mano de obra en el ámbito de ejecución del proyecto.

Asimismo, la escasa disponibilidad de materia prima para las empresas manufactureras por bloqueos de carreteras y vías urbanas en la región Puno en los primeros meses del presente año; escasa disponibilidad de personal especializado en la Dirección de Industria; retraso en la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional; cambio constante de ministros; alta variación de precios por las protestas sociales; retraso en la designación en algunas direcciones regionales; escaso compromiso institucional de algunos trabajadores; retraso en la publicación de las resoluciones ministeriales de contrato del personal docente y administrativo; no se encuentra habilitado el sistema catastral para predios rurales; inexistencia de normativa que establece la gratuidad de pago de tasas registrales; alta rotación de personal que dificulta el seguimiento de los niños con desnutrición y la escasa articulación interinstitucional para disminuir las brechas socioeconómicas y ambientales.



3.3. Aplicación de recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI

Es importante la sinergia entre el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional, que permita lograr una implementación efectiva de las acciones estratégicas institucionales y consecuentemente de los objetivos estratégicos institucionales.

En este contexto, el análisis de correspondencia se convierte en una herramienta valiosa para evaluar cómo el nivel de ejecución de las actividades operativas contribuye en la implementación de las acciones estratégicas institucionales.

Las medidas adicionales necesarias para la implementación de los OEI y las AEI del PEI 2021-2026, mediante la ejecución de las actividades operativas del Plan Operativo Institucional en el próximo año son:

La aplicación del marco normativo vigente; actualización y/o modificación de expedientes técnicos de los proyectos de inversión; suscripción de convenios de cooperación interinstitucional para gestión de presupuesto adicional; implementación el mecanismo de control y monitoreo a los supervisores de obra, con el uso de control de asistencia y fichas de implementación; actualización de directivas internas para la ejecución de obras, en el marco de las normas vigentes; aplicar el marco normativo y/o dispositivos legales de los sistemas administrativos de la gestión pública; optimizar especialistas que formulan los estudios de pre inversión; reorganización del personal de la salud en diferentes establecimientos de salud; renovación de responsables de metas de AO; contratación oportuna de personal por diferentes regímenes laborales; reuniones mensuales; coordinación entre dependencias; coordinación permanente entre el personal de las diferentes dependencias; capacitación especializada permanente; procesos de selección oportunos para el mantenimiento periódico y rutinario de caminos, en el marco de los convenios suscritos.

Asimismo, coordinación con los residentes de la ejecución de proyectos para el cumplimiento del cronograma de ejecución y el seguimiento de las inversiones; coordinación permanente con los sectoristas y/o especialistas del Ministerio de Educación, Gobierno Regional de Puno y Dirección Regional de Educación Puno; coordinación permanente entre el área de gestión pedagógica, área de gestión administrativa y área de gestión institucional para celeridad en el flujo de ejecución de las AO; monitoreo y seguimiento constante a las metas físicas y financieras; reprogramación de las AO críticas con avance mínimo; articulación con agentes económicos mediante alianzas estratégicas; articulación entre las dependencias; implementación del soporte técnico; ampliación de la atención en consultorios externos, emergencia y hospitalización; atención en la brecha de médicos especialistas de acuerdo a la categoría del establecimiento de salud sin población asignada.

Del mismo modo, la contratación oportuna de personal docente y administrativo; modificación de las metas físicas, debido a la actualización inoportuna del padrón nominal de niños; implementación de contingencia para las AO críticas; renovación oportuna del convenio interinstitucional entre la UGEL y REI educativa institucional; implementación de visitas domiciliarias en temas de salud; implementación de seguimiento permanente a los requerimientos para la adquisición de bienes y servicios; validación de información a registrar en el aplicativo CEPLAN V.01; elaboración del expediente técnico para adquisición de pool de maquinaria pesada y liviana; incorporación de las nuevas captaciones por las valorizaciones del alquiler de maquinaria pesada; promoción de las exportaciones con sistematización del inventario turístico; implementación del plan de trabajo individual de cada niño, niña o adolescente de la Aldea Infantil; coordinación para institucionalizar la presentación de informes mensuales para el registro en el aplicativo CEPLAN V.01; incorporación de personal especializado en sistemas administrativos; celeridad en la atención a las modificaciones presupuestales por la variación de precios; ampliación de



plazos para la ejecución de las obras y articulación con agentes económicos mediante alianzas estratégicas.

3.4. Ejecución del Plan Operativo Institucional - POI

3.4.1. Análisis de las modificaciones al POI

El Plan Operativo Institucional 2023, cuenta con 5,671 actividades operativas con financiamiento de S/. 2,932,604,611; los mismos que, están distribuidos en 34 unidades ejecutoras del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno.

Se ha modificado mediante la creación de nuevas AO, debido a la incorporación de nuevas metas presupuestarias; asimismo, se han modificado las metas físicas de las AO, debido al crecimiento sostenido de la demanda de servicios de salud (incremento de casos de: Infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, mujeres que acceden a los servicios de planificación familiar y la reapertura de los servicios de consulta externa; inoportuna actualización del padrón nominal de niños) y la meta financiera por la incorporación de mayores créditos y anulaciones presupuestales de las AO; así como, la incorporación de presupuesto en diferentes fuentes de financiamiento, mediante transferencia de partidas según decretos supremos, decretos de urgencia, resoluciones jefaturales y los saldos de balance, modificaciones presupuestales tipo 1, 2, 3 y 4 (créditos presupuestales y anulaciones).

Entre las nuevas AO resaltan en actividades permanentes: La implementación y mantenimiento de la ventanilla única de formalización; y el fortalecimiento de los gobiernos regionales en materia de las funciones sectoriales transferidas; mientras que, en inversiones destacan:

En la función educación se encuentran: El Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Secundaria de la I.E.S. Taraco del Distrito de Taraco; Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa Secundaria Agropecuaria Macaya de la Comunidad de Santa Ana, Distrito Azángaro; Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa Secundaria Dante Nava del Centro Poblado Santa Cruz de Puna Ayllu, Distrito Patambuco; Mejoramiento del Servicio de Educación Primaria en la I.E. N° 72596 Cesar Vallejo de la Ciudad de Putina; Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Primaria N° 72659 de Ayaviri, Distrito de Ayaviri; Mejoramiento del Servicio de Educación Secundaria de la IES Cabanillas, Distrito de Cabanillas; Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Educación Superior No Universitaria del Instituto Superior Tecnológico Público, Distrito Yunguyo; Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E.I. N° 288 Yanahuaya, Distrito de Yanahuaya; Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial de la I.E. Nuestra Señora de Guadalupe de la Localidad de Cojata; Mejoramiento Servicio Integral de la Institución Educativa Secundaria Industrial Perú Birf, Distrito de San Miguel - San Román; Instalación del Servicio Educativo en la Institución Educativa Inicial Amaquilla Ciclo II, Distrito de Copani - Yunguyo - Puno; Mejoramiento del Servicio Educativo en la Institución Educativa Primaria N° 70511, Distrito de Orurillo - Melgar - Puno; Mejoramiento del Servicio Educativo en la Institución Educativa Primaria N° 72637, Distrito de Orurillo; Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Secundaria Agropecuario N° 125 de Chupa, Distrito Chupa - Azángaro – Puno, entre otros proyectos.

En tanto que, en la función salud están: Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Puesto de Salud de Aymaña del Centro Poblado de Aymaña, Distrito de Corani; Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud en el Establecimiento de Salud Umachiri Categoría I-2, Distrito de Umachiri - Melgar – Puno; Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Centro de Salud Cojata I-4, de la Micro Red Cojata, Red de Salud Huancané, Mesa Puno, Distrito de Cojata; Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del

Centro de Salud la Revolución (Nivel I-4), Distrito de San Miguel - San Román; Mejoramiento del Servicio de Salud en el Centro de Salud Pilcuyo de la Microred Pilcuyo, Red de Salud El Collao del Distrito de Pilcuyo - El Collao – Puno; Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del Establecimiento de Salud Nivel I- 4 de la Localidad de Taraco; Adquisición de Planta Generadora de Oxígeno Medicinal, Grupo Electrógeno, Concentrador de Oxígeno y Cama Camilla Multiprósito; Además de Otros Activos en dos Establecimientos de Salud I.4, Multidistrital Multiprovincial – Puno, se realizó la compra de grupo electrógeno e implementos de seguridad; Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital Lucio Aldazábal Pauca de Redes Huancané, Distrito de Huancané, entre otros proyectos.

En tanto que, en la función de transportes están: La Construcción y Mejoramiento de la Carretera San José (Emp. R 100) Valle Grande Isillum del Distrito de Alto Inambari; Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad de la Vía Vecinal PU-595: Dv. Pampa Blanca - Rinconada - Cerro Lunar, Distrito de Ananea, San Antonio de Putina, Puno; Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular de la Carretera Tramo Achaya (PU-140) - Estrella (Emp. PE- 3S), Distrito de Achaya; Creación del Puente Carrozable en el Sector Cangalle de la Comunidad de Kalahuala Distrito de Asillo; Creación del Servicio de Interconexión de Movilidad Urbana en la vía Troncal del Puente Yaraja Distrito, Azángaro. Asimismo, mantenimiento rutinario de la red vial departamental pavimentada, entre otros proyectos.

En la función industria, se encuentra: El Mejoramiento de la Producción y Productividad de las MYPE de las Principales Líneas de Producción en las Provincias de Puno, San Román y El Collao de la Región Puno, siendo uno de los componentes la implementación de los talleres de metal mecánica y de panadería.

En la función deporte: El Mejoramiento del Estadio Municipal Cesar Raúl Carrera del Distrito de Azángaro; Reparación de Campo Deportivo; Adquisición de Equipo no Deportivo para Instalaciones Deportivas; en el (la) Estadio Enrique Torres Belón, Distrito Puno.

En la función de planeamiento, gestión y reserva de contingencia están: La elaboración de estudio de factibilidad; pago de deudas por sentencias judiciales y 49 planes de negocio en las diferentes cadenas productivas - PROCOMPITE.

Es necesario precisar, que en algunas AO fueron modificado la meta financiera y la categoría presupuestaria; como es el caso de la AO: Mejoramiento del Servicio de Salud en el Centro de Salud Pilcuyo de la Microred Pilcuyo; el mismo que, se ha registrado como nueva AO.

Las modificaciones presupuestarias realizadas a nivel de categorías presupuestarias y asignación de presupuesto, e incorporación de saldos de balance; fueron aprobadas mediante resoluciones ejecutivas regionales; motivado por el sinceramiento de las inversiones.

Las modificaciones de las AO afectaron negativamente en la implementación progresiva de las AEI; dado que, se incorporaron principalmente en los últimos meses; asimismo, las protestas sociales ocurridas en el mes de enero y febrero tuvieron efectos negativos en la implementación de las AEI.

TABLA N° 10: PLAN OPERATIVO MODIFICADO POR OEI Y AEI DEL PEI

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
OEI.01	Reducir la desnutrición crónica; anemia y mortalidad materna neonatal en la población		
AEI.01.01	Asistencia con vacuna completa oportuna a niños (as) menores de 5 años	184	49,720,662



OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
AEI.01.02	Vigilancia de crecimiento y desarrollo oportuno a niños (as) menores de 5 años	106	32,425,815
AEI.01.03	Vigilancia en prácticas saludables oportunas en familias con niños (as) menores de 5 años	42	2,481,339
AEI.01.04	Vigilancia del agua para consumo humano oportuno en centros poblados	45	9,304,304
AEI.01.05	Asistencia con dosis completa de hierro y ácido fólico oportuno para madres gestantes	10	3,896,740
AEI.01.06	Asistencia con dosis completa oportuna de micronutrientes y hierro para niños (as) de 6 a 36 meses	52	8,724,252
AEI.01.07	Asistencia con micronutrientes oportuno para prevenir la anemia en familias con niños (as) de 6 a 36 meses	1	243,055
AEI.01.08	Lactancia materna exclusiva sin otro suplemento a niños (as) menores de 6 meses	10	3,799,652
AEI.01.09	Acceso a métodos de planificación familiar oportuno para las mujeres de 15 a 49 años	209	9,840,238
AEI.01.10	Atención prenatal integral para gestante reenocada	231	26,177,372
AEI.01.11	Atención del parto institucional en forma oportuna a gestantes	106	35,687,197
AEI.01.12	Atención institucional en forma oportuna al recién nacido	106	11,579,946
AEI.01.13	Servicios de prevención y control de enfermedades transmisibles en forma oportuna y calidad a la población.	507	39,896,038
AEI.01.14	Servicios de prevención y control de enfermedades no transmisibles en forma oportuna y de calidad a la población	851	61,709,842
AEI.01.15	Atención de salud oportuna para población en riesgo por causas externas	491	409,236,537
OEI.02	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje en los (as) estudiantes de educación básica; técnico productivo y no universitaria		
AEI.02.01	Servicios de educación oportuna; integral y de calidad a la población de educación básica	1,045	1,246,803,872
AEI.02.02	Adiestramiento integral y de calidad para docentes de educación básica	146	2,578,117
AEI.02.03	Acceso a servicios de educación de calidad para la población de 3 a 16 años	46	30,884,550
AEI.02.04	Servicio educativo integral y de calidad a los (as) estudiantes de educación superior no universitaria	93	67,432,154
AEI.02.05	Servicio educativo integral a los (as) estudiantes de educación técnico productiva	20	7,877,888
OEI.03	Fortalecer la gestión institucional		
AEI.03.01	Infraestructura y equipamiento mejorado en las instituciones públicas	39	12,115,067
AEI.03.02	Conectividad institucional fortalecida en las entidades públicas	245	98,158,092
AEI.03.03	Capacidades fortalecidas de manera permanente a los servidores públicos	178	99,051,534
AEI.03.04	Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del gobierno regional	360	158,767,545
AEI.03.05	Servicios de prevención integral con operativos multisectoriales en seguridad ciudadana en la región Puno	1	70,000
AEI.03.06	Atención psicológica especializada; preventiva e integral a personas y familias víctimas de feminicidio	8	1,085,788
AEI.03.07	Programas de desarrollo integral en zonas de frontera y limítrofes	10	161,347
AEI.03.08	Puesta en valor del patrimonio documental de la región Puno	6	1,609,028
AEI.03.09	Registros sistematizados de bienes del gobierno regional puno	8	60,044





OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
AEI.03.10	Procesos y espacios de participación ciudadana fortalecida en la gestión pública regional	7	2,444,355
AEI.03.11	Recursos y bienes gestionados en forma oportuna de GOREPUNO	16	31,008,582
AEI.03.12	Proyectos de inversión transferidos oportunamente para su mantenimiento y operación	3	0
AEI.03.13	Procesos técnicos de sistemas administrativos implementados oportunamente en GOREPUNO	47	29,321,961
AEI.03.14	Infraestructura deportiva moderna para práctica del deporte de alta competencia de la región Puno	7	21,659,878
OEI.04	Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región Puno		
AEI.04.01	Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios	80	63,437,672
AEI.04.02	Infraestructura de riego tecnificado para productores agrícolas	36	52,074,039
AEI.04.03	Transferencia tecnológica focalizada para productores de trucha	15	13,602,364
AEI.04.04	Capacitación técnica integral focalizada para microempresarios de confecciones de prendas de vestir	4	13,901
AEI.04.05	Capacitación técnica integral para la productividad de las empresas industriales manufactureras de metal mecánica	4	3,178,189
OEI.05	Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades de la región Puno		
AEI.05.01	Entrega de títulos de propiedad de manera oportuna para productores agrarios	2	1,015,775
OEI.06	Promover la actividad minera y energía eléctrica de la región de Puno		
AEI.06.01	Proceso de formalización oportuna de pequeños mineros y mineros artesanales	10	2,957,333
AEI.06.02	Energía eléctrica integral para la población rural de la región Puno	S.P.	S.P.
AEI.06.03	Energía eléctrica mediante paneles solares y pequeñas centrales hidroeléctricas para la población rural	S.P.	S.P.
OEI.07	Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa ocupada de la región Puno		
AEI.07.01	Capacitación laboral permanente y oportuna para la PEA ocupada en la región Puno	8	3,676,036
OEI.08	Promover el turismo con servicios de calidad en la región de Puno		
AEI.08.01	Capacitación integral para las empresas prestadoras de servicios turísticos	7	1,682,651
AEI.08.02	Capacitación en forma permanente en líneas de producción y comercialización a los (as) artesanos (as)	24	6,728,522
AEI.08.03	Asistencia oportuna e integral a la diversidad de danzas autóctonas; originarias y mestizas y expresiones artísticas de la región Puno	S.P.	S.P.
OEI.09	Mejorar la infraestructura vial de los corredores económicos de la región Puno		
AEI.09.01	Infraestructura vial con mantenimiento rutinario y periódico oportuno para la población	69	228,500,403
OEI.10	Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno		
AEI.10.01	Estrategias de capacidad adaptativa de ecosistemas y servicios públicos ante los efectos del cambio climático en la región Puno	7	627,211
AEI.10.02	Implementación del plan de acción y estrategias oportuna para la adaptación del cambio climático de la población	1	356,570



OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
AEI.10.03	Implementación de acciones de adaptación y mitigación en forma oportuna ante eventos extremos de cambio climático para las poblaciones vulnerables	S.P.	S.P.
AEI.10.04	Gestión sistematizada de recursos hídricos de las cuencas de la región Puno	13	13,015,445
AEI.10.05	Estrategias adecuadas de conservación de especies de flora y fauna silvestre	15	8,481,587
AEI.10.06	Estrategias adecuadas de conservación de especies forestales nativas y exóticas	S.P.	S.P.
OEI.11	Promover el proceso de ordenamiento territorial de la región Puno		
AEI.11.01	Información especializada (ZEE) para el ordenamiento territorial para las instituciones públicas; privadas y población	S.P.	S.P.
OEI.12	Mejorar el sistema de gestión ambiental de la región Puno		
AEI.12.01	Información de instrumentos de gestión ambiental para las entidades públicas; privadas y población	17	355,096
AEI.12.02	Asistencia técnica especializada en calidad ambiental; permanente y focalizada para las instituciones públicas y población	4	11,093
OEI.13	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos		
AEI.13.01	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región Puno	67	5,196,911
AEI.13.02	Estudios para la estimación del riesgo de desastres de la región Puno	12	313,595
AEI.13.03	Gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático de la población vulnerable	9	240,167
AEI.13.04	Prácticas seguras frente al riesgo de desastres para la resiliencia de la población vulnerable	12	127,137
AEI.13.05	Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres para la población vulnerable	19	11,200,121
	Total	5,671	2,932,604,611

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

3.4.2. Ejecución física y financiera de las unidades ejecutoras

El Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, cuenta con 34 unidades ejecutoras que ejecutaron 5,671 actividades operativas e inversiones en el año 2023, destacando con mayor avance físico la unidad ejecutora 001434: Gob. Reg. de Puno - Ugel Puno; 001339: Región Puno- Educación Sandía; 001005: Región Puno-Educación Putina y la 000911: Región Puno-Educación San Román.

Es necesario indicar que, la Unidad Ejecutora: 001055: Región Puno-Educación Yunguyo, no ha realizado el seguimiento mensual del POI 2023 correspondiente al II semestre del POI 2023 y la Unidad Ejecutora: 000903: Región Puno-Pesquería, correspondiente al mes de diciembre 2023, debido al retraso en el contrato de personal y el cambio constante del personal encargado de ejecutar la actividad operativa y realizar el registro en el CEPLAN.

TABLA N° 11: AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR UNIDAD EJECUTORA

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
001434	Gob. Reg. de Puno- Ugel Puno	128	261,085,326	100 %	100 %	100 %
001504	Gob. Reg. Dpto. de Puno - Educación Lampa	69	60,548,167	100 %	100 %	77 %
001505	Gob. Reg. Dpto. de Puno - Educación Moho	187	38,819,556	98 %	92 %	93 %
001621	Gob. Reg. Dpto. de Puno - Salud Lampa	129	23,107,705	60 %	71 %	70 %
001514	Gob. Reg. Dpto. de Puno- Educación Crucero	122	36,877,903	93 %	91 %	94 %
001435	Gob. Reg. Puno - Hospital Regional Manuel Núñez Butron	203	59,162,257	67 %	70 %	72 %
001339	Región Puno- Educación Sandía	110	57,850,930	100 %	100 %	100 %
000908	Región Puno-Agricultura	29	36,378,275	91 %	88 %	90 %
000913	Región Puno-Educación Azángaro	85	175,294,241	83 %	74 %	76 %
001056	Región Puno-Educación Carabaya-Macusani	179	69,990,253	46 %	54 %	54 %
001054	Región Puno-Educación Chucuito-Juli	46	114,461,642	98 %	91 %	93 %
001053	Región Puno-Educación Collao	119	98,546,572	93 %	87 %	84 %
001004	Región Puno-Educación Huancané	92	95,315,254	50 %	80 %	73 %
000912	Región Puno-Educación Melgar	134	96,113,082	97 %	87 %	88 %
000910	Región Puno-Educación Puno	172	90,692,295	96 %	86 %	88 %
001005	Región Puno-Educación Putina	120	39,182,941	100 %	99 %	98 %
000911	Región Puno-Educación San Román	137	230,029,601	99 %	99 %	99 %
001055	Región Puno-Educación Yunguyo	98	6,715,522	8 %	0 %	3 %
000903	Región Puno-Pesquería	35	1,952,259	69 %	29 %	54 %
000906	Región Puno-Programa de Apoyo al Desarrollo Rural Andino	12	17,412,545	94 %	100 %	96 %
000904	Región Puno-Programa Regional de Riego y Drenaje	36	41,952,536	60 %	27 %	60 %
000916	Región Puno-Salud Azángaro	342	49,261,142	62 %	63 %	68 %
000920	Región Puno-Salud Chucuito	346	40,886,397	60 %	56 %	59 %
000968	Región Puno-Salud Collao	294	40,960,708	75 %	74 %	76 %
000918	Región Puno-Salud Huancané	283	68,275,892	64 %	65 %	70 %
001006	Región Puno-Salud Macusani	147	62,815,726	76 %	70 %	80 %

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/
000915	Región Puno-Salud Melgar	327	54,774,415	67 %	75 %	75 %
000919	Región Puno-Salud Puno	212	64,437,736	67 %	64 %	69 %
000914	Región Puno-Salud Puno-Lampa	116	21,999,862	50 %	54 %	61 %
000917	Región Puno-Salud San Román	185	125,734,065	64 %	71 %	71 %
001007	Región Puno-Salud Sandía	347	23,512,612	66 %	66 %	69 %
000967	Región Puno-Salud Yunguyo	274	22,515,064	61 %	67 %	70 %
000902	Región Puno-Sede Central	541	492,727,259	60 %	59 %	62 %
000909	Región Puno-Transportes	15	24,757,606	75 %	72 %	72 %
	Total	5,671	2,744,147,346			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada UE.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

3.4.3. Ejecución física y financiera, según funciones del Estado

Se ha implementado 5,671 actividades operativas e inversiones con seguimiento financiero de S/. 2,744,147,346 en 19 funciones; dado que, es el nivel máximo de agregación de las acciones del Estado, destacando con mayor avance físico la función minería (97%), seguido de la función previsión social (90%), luego está la función trabajo (89%), entre otras funciones descritas en la tabla siguiente:

TABLA N° 12: AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR FUNCIONES DEL ESTADO

Código OEI	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10	Agropecuaria	143	110,231,534	57 %	57 %	59 %
17	Ambiente	13	10,297,404	22 %	52 %	52 %
08	Comercio	2	729,981	83 %	100 %	83 %
21	Cultura y Deporte	8	12,096,596	54 %	54 %	50 %
25	Deuda Publica	1	15,216,182	75 %	67 %	70 %
22	Educación	1,862	1,500,006,244	79 %	83 %	81 %
14	Industria	12	1,176,128	69 %	33 %	56 %
13	Minería	8	2,517,495	71 %	100 %	97 %
05	Orden Público y Seguridad	13	4,207,382	41 %	87 %	84 %
11	Pesca	32	9,664,772	68 %	30 %	49 %
03	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	190	29,441,207	76 %	69 %	78 %
24	Previsión Social	33	87,509,334	92 %	88 %	90 %
23	Protección Social	8	2,008,092	86 %	70 %	68 %
20	Salud	3,248	769,994,927	64 %	66 %	69 %
18	Saneamiento	4	2,068,388	61 %	0 %	9 %
07	Trabajo	8	1,940,639	84 %	92 %	89 %
15	Transporte	70	178,239,494	54 %	64 %	61 %
09	Turismo	12	4,817,302	54 %	36 %	36 %
19	Vivienda y Desarrollo Urbano	4	1,984,248	71 %	71 %	73 %
	Total	5,671	2,744,147,346			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

3.4.4. Ejecución física y financiera, según provincias

Se viene implementando 5,671 actividades operativas e inversiones con seguimiento financiero de S/. 2,744,147,346, en el ámbito de las 13 provincias del departamento de Puno, destacando con mayor avance físico la provincia San Antonio de Putina, Moho, San Román, entre otras provincias descritas en la tabla siguiente:

TABLA N° 13: AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR PROVINCIA

Código	Provincia	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
2101	Puno	1,242	776,025,991	72 %	70 %	75 %
2102	Azángaro	452	260,115,291	64 %	64 %	69 %
2103	Carabaya	480	185,548,947	65 %	70 %	72 %
2104	Chucuito	425	234,080,437	63 %	59 %	62 %
2105	El Collao	426	164,910,650	77 %	77 %	77 %
2106	Huancané	396	184,047,998	60 %	66 %	69 %
2107	Lampa	210	84,511,140	66 %	76 %	69 %
2108	Melgar	483	171,230,611	71 %	77 %	77 %
2109	Moho	196	46,644,633	94 %	91 %	91 %
2110	San Antonio de Putina	130	62,891,292	95 %	95 %	95 %
2111	San Román	371	421,060,958	75 %	80 %	82 %
2112	Sandia	478	120,316,557	69 %	71 %	76 %
2113	Yunguyo	382	32,762,842	49 %	53 %	52 %
	Total	5,671	2,744,147,346			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

4. CONCLUSIONES

4.1. En diseño del PEI

- El Plan Estratégico Institucional 2021-2026, cuenta con 13 objetivos estratégicos institucionales y 62 acciones estratégicas institucionales; que están articulados a los 09 objetivos estratégicos regionales del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2027.

4.2. En implementación del PEI

- En objetivos estratégicos institucionales se han implementado 9 (69.23%) del total de 13 y en indicadores se han implementado 13 (48.14%) del total de 27.
- En acciones estratégicas institucionales, se han implementado 44 (70.97%) del total de 62 y en indicadores se han implementado 54 (70.13%) del total de 77.

4.3. En resultados del PEI

- El índice de gestión institucional es 58.67% en el cumplimiento de metas de los indicadores del Plan Estratégico Institucional.

- En indicadores de objetivos estratégicos institucionales, se han alcanzado la meta en 10 indicadores.
- En indicadores de acciones estratégicos institucionales, se han alcanzado la meta en 30 indicadores.

4.4. En la evaluación del POI

- El índice de gestión institucional es 70% en el cumplimiento de metas de las actividades operativas del Plan Operativo Institucional 2023.
- El Plan Operativo Institucional 2023 modificado cuenta 5,671 actividades operativas e inversiones, con financiamiento de S/. 2,932,604,611; articulados a las acciones estratégicas institucionales y objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional 2021-2026.
- Destacan con mayor avance físico el OEI.06: Promover la actividad minera y energía eléctrica de la región de Puno con 96%; seguido de OEI.07: Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa ocupada de la región Puno (93%); OEI.02: Mejorar los niveles de logros de aprendizaje en los (as) estudiantes de educación básica; técnico productivo y no universitaria (84%); OEI.13: Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos (82%); OEI.10: Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno (79%) y el OEI.03: Fortalecer la gestión institucional (75%).
- Se han ejecutado 5,671 actividades operativas e inversiones, que corresponde a las 34 unidades ejecutoras, con seguimiento financiero de S/. 2,744,147,346; los mismos que, están distribuidos en 19 funciones y en 13 provincias.
- En perspectivas para continuar con la implementación de los OEI en el año 2024, debe actualizarse y modificarse los expedientes técnicos de los proyectos de inversión; así como, gestionar presupuesto adicional mediante la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional con ministerios; actualización de directivas internas para ejecución de obras; reorganización del personal de la salud en los establecimientos de salud; contratación oportuna de personal; coordinación con los residentes de la ejecución de proyectos para el cumplimiento del cronograma de ejecución y la reprogramación de las AO críticas.

5. RECOMENDACIONES

5.1. En operación

- Celeridad en la aprobación de modificaciones de expedientes técnicos de los proyectos de inversión.
- Celeridad en la atención de requerimientos en la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares.
- Celeridad en la presentación oportuna de requerimiento de bienes y servicios.
- Transferir los proyectos liquidados al sector correspondiente para el mantenimiento.

- Suscribir convenios de cooperación interinstitucional con diferentes pliegos presupuestarios.
- Actualizar la directiva de transferencia de infraestructura y otros componentes de proyectos de inversión pública.
- Desagregar las metas presupuestales de funcionamiento a nivel de sub gerencias y oficinas para la evaluación de los resultados.
- Desagregar la meta presupuestaria de los proyectos de inversión a nivel de costo directo, supervisión y seguimiento y monitoreo.
- Implementar el sistema de base de datos sobre el estado de la maquinaria pesada y liviana, para el mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo.
- Adquirir pool de maquinaria pesada y liviana.
- Implementar el sistema de base de datos con información de entrada y salida de bienes del almacén.
- Implementar el sistema de base de datos de información de las obras.
- Garantizar la continuidad del personal responsable que ejecuta las actividades operativas.
- Expedir oportunamente las resoluciones para el ingreso al sistema único de planillas
- Implementar ambientes laborales con buenas condiciones.
- Evitar el constante cambio de personal encargado de cumplir las metas en la ejecución de obras.
- Cubrir la brecha de personal médico especialista en los establecimientos de salud.
- Presentar oportunamente informes mensuales y/o semestrales de la ejecución de obras.
- Elaborar los informes de liquidación de las obras ejecutadas.
- Establecer programas de certificación y sellos de conformidad con estándares técnicos para equipos informáticos adquiridos.
- Adquirir equipos de cómputo, cámaras digitales y filmadoras profesionales para edición de video, audio y diseño gráfico.
- Adquirir equipos topográficos y de ingeniería.
- Implementar la biblioteca virtual del Gobierno Regional de Puno.
- Realizar el mantenimiento y equipamiento del auditorium del Gobierno Regional de Puno "Carlos Oquendo de Amat".
- Compatibilizar el Reglamento de Organización y Funciones vigente, con el Manual de Organizaciones y Funciones, Cuadro para Asignación de funciones, Presupuesto Analítico de Personal y Planilla Única de Pagos.
- Reestructurar la estructura orgánica de las dependencias en función a la gestión por procesos.
- Designar oportunamente gerentes, sub gerentes y directores regionales.
- Concluir el proceso de transferencia de funciones.

5.2. En productos

- Implementar las instituciones superiores no universitarias para el licenciamiento institucional.
- Implementar la digitalización de historias clínicas.
- Realizar visitas domiciliarias con mayor incidencia en los niños menores de 36 meses.
- Realizar el mapeo de riesgo en el primer nivel de atención.
- Garantizar la dotación de insumos e instrumental médico de manera sostenida
- Implementar la telemedicina y teleconsulta en los establecimientos de salud.
- Incorporar a las municipalidades provinciales y distritales en la vigilancia y desinfección de los sistemas de agua potable y las enfermedades zoonóticas.
- Gestionar la recuperación del Centro de Superación Artesanal Salcedo.
- Implementar el Sistema de Gestión Documentaria SIGGEDO.
- Implementar el gobierno electrónico en el Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno.

5.3. En resultados

- Implementar el sistema de base de datos de indicadores de la implementación de los OEI.
- Asignar oportunamente presupuesto para la ejecución de las obras, actividades permanentes y a las comisiones de transferencia de obra.
- Presentar oportunamente el requerimiento de bienes y servicios de proyectos de inversión y actividades permanentes.
- Contratar oportunamente personal para cubrir plazas vacantes por cese, por límite de edad y fallecimiento, en los diferentes regímenes laborales.
- Evitar el cambio constante de residente de obra en la ejecución de proyectos de inversión.
- Implementar mecanismos preventivos en los procesos de adquisiciones y contrataciones, para que no sean retrotraídos a la etapa inicial y/o declarados desiertos.
- Cumplir el cronograma acelerado de ejecución de los proyectos de inversión pública.

5.4. En seguimiento y evaluación

- Institucionalizar el requisito de presentación del avance físico y financiero, para la atención de compromiso mensual, previo al devengado de presupuesto.
- Generar hábito institucional para transmitir el seguimiento mensual de las AO.
- Implementar reuniones trimestrales para el seguimiento de la implementación de recomendaciones en la evaluación.

5.5. En diseño

- Articular vía interfaz los sistemas administrativos de planeamiento, presupuesto y abastecimiento.
- Mejorar la articulación de las actividades operativas a las acciones estratégicas institucionales.
- Mejorar la articulación de las actividades operativas con las metas presupuestales.
- Articular el Plan Operativo Institucional con el presupuesto, el cuadro de necesidades y el plan anual de adquisiciones y contrataciones.
- Articular vía interfaz los aplicativos informáticos CEPLAN, SIAF y SIGA.
- Analizar la contribución y coherencia de las actividades operativas.
- Programar la meta física de acuerdo a las definiciones operacionales de los programas presupuestales.
- Programar la meta física de los proyectos de inversión con base al cronograma físico financiero del expediente técnico
- Revisar la sobreestimación y/o subestimación de metas físicas de las actividades operativas.
- Estandarizar las actividades operativas a nivel de las unidades ejecutoras del sector salud y educación, concerniente a la categoría presupuestal acciones centrales.

6. ANEXOS

6.1. Enlace de publicación del reporte de seguimiento del PEI

<https://www.regionpuno.gob.pe/descargas/informacioninstitucional/PEI/2024/REPORTE%20ANUAL%202023%20DEL%20PEI%202021-2026%20DEL%20PLIEGO%20458%20GORE%20PUNO.pdf>



Firmado digitalmente por MAMANI
ARIAS Antonio FAU 20406325815
hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 04.04.2024 15:14:44 -05:00

6.2. Enlace de publicación del reporte de seguimiento del POI

<https://www.regionpuno.gob.pe/descargas/POI/SEDECENTRAL/2024/REPORTE%20DE%20SEGUIMIENTO%20ANUAL%20POI%202023%20-%20PLIEGO%20458%20GORE%20PUNO.pdf>



Firmado digitalmente por
ALBARRACIN MACHICADO Rudy
Sherrell FAU 20406325815 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 11.04.2024 09:14:59 -05:00